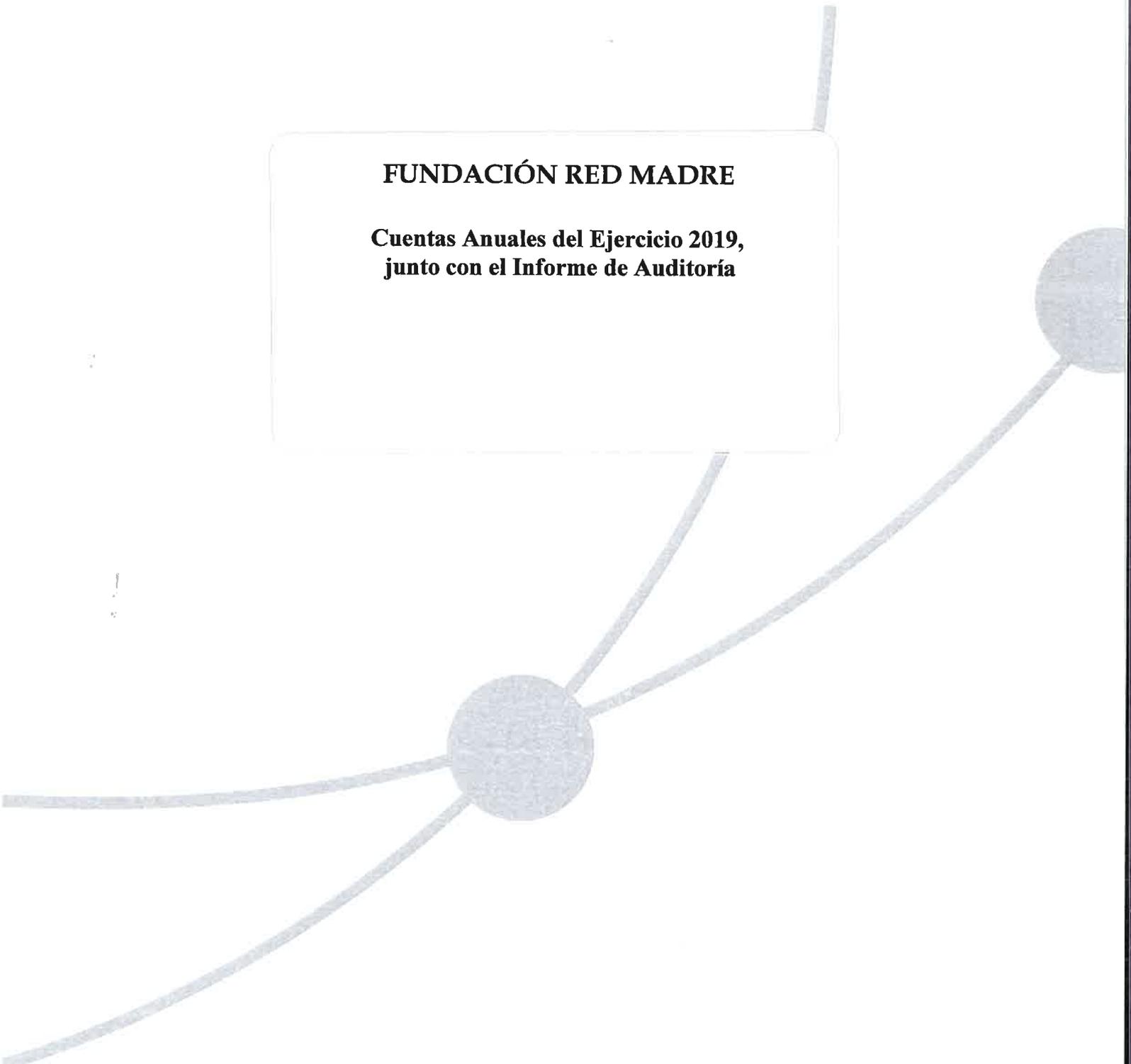


mgi audicon & partners



FUNDACIÓN RED MADRE

**Cuentas Anuales del Ejercicio 2019,
junto con el Informe de Auditoría**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los fundadores de FUNDACIÓN RED MADRE

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la FUNDACION RED MADRE (en adelante, la entidad) que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta abreviada de pérdidas y ganancias y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por el posible efecto de la cuestión descrita en *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACION RED MADRE a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La sociedad presenta en el activo del balance de situación abreviado adjunto, inversiones financieras a corto plazo por un importe de 132.766,93 euros a 31 de diciembre de 2019. No disponemos de documentación soporte para analizar la valoración actual de las inversiones financieras a corto plazo, por lo que desconocemos si las inversiones financieras se encuentran registradas a su valor recuperable.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*" de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 19 de la memoria abreviada adjunta, en el que se indica que con fecha 14 de marzo de 2020 el gobierno de España ha aprobado el Real Decreto 463/2020 por el que se declara el “estado de alarma” en todo el territorio nacional. Esto se debe a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID 19) y tiene por objeto la adopción de medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas numerosos negocios, tanto en el panorama nacional como internacional, han visto reducida su actividad de manera significativa, teniendo que adoptar medidas que en muchos casos suponen la suspensión parcial o total de sus operaciones y la reducción considerable de su plantilla de trabajo. El patronato de la fundación considera que esta situación no ha afectado financieramente a la entidad; de hecho se confirma una elevación de ingresos debido a una campaña especial de becas COVID 19, desarrollada para paliar los efectos del mismo en las mujeres en situación de vulnerabilidad. No obstante, dada la incertidumbre sin precedentes que está generando esta situación sobre la economía nacional e internacional, el patronato de la fundación desconoce el impacto real que esta situación pudiera tener sobre la presentación de estas cuentas anuales abreviadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección “***Fundamento de la opinión con salvedades***” hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por el patronato.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuras pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con el patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2020

Isabel López Ramírez
Socio
MGI Audicon & Partners, S.L.P.
Sociedad de auditoría ROAC N° 1.504

mgj Audicon & Partners SLP

C.I.F. B-83307280
C/ Cuesta Blanca, s/n
C.C. Cuesta Blanca Local 20 (planta 3ª)
28108 La Moraleja (Alcobendas, Madrid)
ROAC - SO1504

FUNDACIÓN RED MADRE

**Cuentas Anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019**

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME



ÍNDICE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2019
- Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME




FUNDACION RED MADRE

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 Y 2018

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		157.534,85	226.979,34
III. Inmovilizado material	5	16.229,64	25.320,26
IV. Inversiones inmobiliarias	5	137.405,21	197.759,08
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	3.900,00	3.900,00
B) ACTIVO CORRIENTE		552.046,78	299.902,85
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	8.621,78	7.661,40
VI. Inversiones financieras a corto plazo	6	132.766,93	94.343,82
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		410.658,07	197.897,63
TOTAL ACTIVO (A+B)		709.581,63	526.882,19
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		706.753,42	481.679,25
A-1) Fondos propios	7	406.492,98	189.488,05
I. Dotación fundacional	7	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	7	159.488,05	99.426,78
IV. Excedente del ejercicio	3	217.004,93	60.061,27
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	300.260,44	292.191,20
C) PASIVO CORRIENTE		2.828,21	45.202,94
III. Deudas a corto plazo	8	431,97	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		431,97	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	8, 9	0,00	9.400,00
1. Entidades del grupo		0,00	9.400,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	2.396,24	5.802,94
2. Otros acreedores		2.396,24	5.802,94
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	30.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		709.581,63	526.882,19

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

FUNDACION RED MADRE			
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2019 y 31/12/2018			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2019	2018
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	11	463.071,16	375.226,61
a) Cuotas de asociados y afiliados		61.630,00	50.533,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	401.441,16	324.693,61
3. Gastos por ayudas y otros		-163.641,48	-145.052,38
a) Ayudas monetarias	11	-163.426,33	-144.160,10
b) Ayudas no monetarias	11	-215,15	-892,28
7. Otros ingresos de la actividad	11	4.120,98	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.120,98	0,00
8. Gastos de personal	11	-116.249,41	-107.593,85
9. Otros gastos de la actividad	11	-83.061,27	-95.569,22
10. Amortización del inmovilizado	5	-9.620,05	-9.295,87
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12	89.690,88	43.835,68
a) Afectas a la actividad propia		89.690,88	43.835,68
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	5	32.675,56	0,00
13**. Otros resultados		18,56	-1.489,70
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13**)		217.004,93	60.061,27
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		217.004,93	60.061,27
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		217.004,93	60.061,27
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas		30.000,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		38.423,11	272.783,41
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		38.423,11	272.783,41
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
2. Donaciones y legados recibidos		-89.690,88	-43.835,68
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-89.690,88	-43.835,68
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		-51.267,77	228.947,73
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		165.737,16	289.009,00

FUNDACIÓN RED MADRE

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fundación Red Madre (en adelante la Fundación) es una organización privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, inscrita en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el nº 28/1444, en virtud de la Orden TAS/2268/2006 de 11 de julio (BOE, 13-07-2006). El domicilio social de la Fundación se encuentra en Madrid, calle Marqués de Ahumada número 14 – 2ª planta.

Los fines de la Fundación, según consta en el artículo 6 de sus Estatutos son:

- a) Promover la concesión de ayudas y sistemas de asistencia gratuitos a la mujer embarazada, tanto del sector público como del privado.
- b) Asesorar a toda mujer sobre cómo superar cualquier conflicto que su embarazo le pueda suponer e informarla sobre los apoyos o ayudas, tanto de origen público como privado, que pueda recibir para llevar a buen término su embarazo.
- c) Promover la creación de entidades y redes de apoyo y asistencia a la mujer embarazada.
- d) Asistir y apoyar a toda mujer embarazada para que pueda llevar a buen término su embarazo.
- e) El desarrollo de programas de educación afectivo sexual con la finalidad de reducir el número de embarazos no deseados.
- f) El cuidado y asistencia de la infancia más desfavorecida.
- g) La asistencia en cualquiera de sus necesidades a las personas más desfavorecidas, con especial atención a la población inmigrante.

La elección de los beneficiarios, de acuerdo con los Estatutos, se efectúa por el Patronato con criterios de imparcialidad y no discriminación entre las personas que reúnan las siguientes circunstancias:

- a) Que formen parte del sector de actuación o de población desfavorecida atendido por la Fundación.
- b) Que demanden la prestación o servicio que la Fundación puede ofrecer.
- c) Carecer de medios adecuados para obtener los mismos beneficios que los prestados por la Fundación.
- d) Que cumplan otros requisitos que, complementariamente, pueda acordar el Patronato, específicos para cada convocatoria.

En la actualidad la actividad de la Fundación consiste:

- **Información**, asesoramiento y orientación sobre las ayudas disponibles para llevar a término su embarazo y el cuidado de su hijo, mediante atención telefónica, 24 horas, a través del teléfono 902 188 988, mediante atención del correo electrónico info@redmadre.es, o mediante atención presencial, por medio de personal cualificado o de voluntarios formados, a cualquier mujer embarazada que se sienta sola o abandonada ante un embarazo imprevisto.
- **Colaboración con Asociaciones** que trabajan en apoyo a las mujeres embarazadas y madres sin recursos para derivación de casos y difusión de sus actividades, y para la creación, gestión y justificación de programas de apoyo a las mujeres embarazadas y madres sin recursos que puedan ser objeto de ayudas institucionales (públicas o privadas) prestando el correspondiente asesoramiento sobre petición y gestión de subvenciones a las Asociaciones que lo soliciten.
- **Difusión**, mediante intervención en medios de comunicación, Congresos, Jornadas, Seminarios nacionales e internacionales, para potenciar la defensa y apoyo a la mujer embarazada.

La entidad no pertenece a ningún grupo de sociedades según establece el artículo 42 de Código de Comercio.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como en la demás legislación mercantil vigente.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación o por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación o por la Asamblea General de la Asociación, el 12 de junio de 2019.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado de situación, y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Estas cuentas anuales se han elaborado bajo el principio contable de "empresa en funcionamiento", habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo ningún tipo de riesgos importantes que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, siendo garantes los propios administradores de la sociedad respecto a la continuidad de la misma.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El Presidente de la Fundación realiza interpretaciones sobre aspectos concretos de la normativa de aplicación. El Presidente de la Fundación estima que dichas interpretaciones están sujetas a derecho y cumplen con las normativas legales y fiscales, si bien estas interpretaciones podrían diferir en el futuro de las que puedan desarrollar las autoridades competentes.

Adicionalmente, en la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Presidente de la Fundación para valorar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este

valor recuperable el Presidente de la Fundación estima los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utiliza una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 y 2018, formulada por el Presidente de la Fundación y que se espera sea aprobada por el Patronato es la siguiente:

(Euros)	2019	2018
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	217.004,93	60.061,27
	217.004,93	60.061,27
Aplicación		
A excedente de ejercicios anteriores	217.004,93	60.061,27
	217.004,93	60.061,27

La distribución de resultados del ejercicio 2019 cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente, en especial con el Artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado material.

Clasificación y valoración



El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los terrenos y construcciones correspondientes a donaciones obtenidas por la Fundación se registran a valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones (*) (Obras de acondicionamiento de local en Marqués de Ahumada 14 – 2º)	8 años
Equipos para procesos de información	3 años
Otro inmovilizado material	De 4 a 5 años

(*) Habida cuenta de que el epígrafe de las construcciones recoge el coste de las obras de acondicionamiento de un local arrendado, la vida útil de dichas inversiones inmobiliarias coincide con el plazo de vigencia de dicho arrendamiento (8 años).

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.2 Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su Coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Para el cálculo de la Amortización se utiliza el Método lineal en función de la vida útil estimada que es de 33 años.

4.3 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.



En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

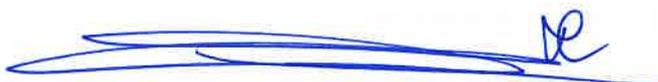
La Fundación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Fundación retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Fundación reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Activos financieros disponibles para la venta



En los activos financieros disponibles para la venta se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de resultados, siempre que sea posible determinar el valor razonable. En caso contrario se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En estos activos se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Fundación reconoce en la cuenta de resultados las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 Deterioro de valor de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Fundación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Fundación considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.5 Pasivos financieros



Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.7 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de

exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.8 Impuestos sobre beneficios

La Fundación se ha acogido a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, y por tanto, está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en particular por las siguientes actividades:

- Actividad propia: concesión de ayudas y asistencia a la mujer embarazada y la asistencia técnica a la red de asociaciones Red Madre.

4.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes.

A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.10 Ingresos y gastos

En la contabilización de los ingresos y gastos de la Fundación se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

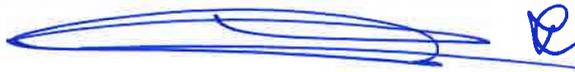
En particular, las ayudas económicas otorgadas por la Fundación se contabilizan por el importe acordado, en el momento en que el Patronato aprueba su concesión.

Las compras de bienes objeto de la actividad, incluyen todos los gastos de transporte e impuestos que recaigan sobre las adquisiciones hasta su recepción en la Fundación.

En la contabilización de los gastos por servicios se siguen los principios anteriores.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados.

Tal y como establece el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos en la norma de registro y valoración 20ª relativa a "Subvenciones, donaciones y legados", las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 3. de dicha norma.



En el apartado 3. de la norma de registro y valoración 20ª se indica que cuando la donación consista en un activo material se imputará como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período o cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4.12 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Presidente de la Fundación considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.13 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Saldos inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2019			
Coste			
Construcciones	59.027,69	--	59.027,69
Equipos para procesos de información	16.422,45	--	16.422,45
	75.450,14	--	75.450,14
Amortización acumulada			
Construcciones	(36.892,30)	(7.378,46)	(44.270,76)
Equipos para procesos de información	(13.237,55)	(1.712,16)	(14.949,71)
	(50.129,88)	(9.090,62)	(59.220,47)
Valor neto contable	25.320,26		16.229,67

	Saldos inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2018			
Coste			
Construcciones	59.027,69	-	59.027,69
Equipos para procesos de información	14.876,31	1.546,14	16.422,45
	73.904,00	1.546,14	75.450,14
Amortización acumulada			
Construcciones	(29.513,84)	(7.378,46)	(36.892,30)
Equipos para procesos de información	(11.804,53)	(1.433,02)	(13.237,55)
	(41.318,40)	(8.811,48)	(50.129,88)
Valor neto contable	32.585,60		25.320,26

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

	Saldos inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2019				
Coste				
Terrenos y Construcciones	198.243,47	-	(60.000,00)	138.243,47
	198.243,47	-	(60.000,00)	138.243,47
Amortización acumulada				
Construcciones	(484,39)	(529,43)	175,56	(838,26)
	(484,39)	(529,43)	175,56	(838,26)
Valor neto contable	197.759,08			137.405,21

	Saldos inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2018			
Coste			
Terrenos y Construcciones	63.243,47	135.000,00	198.243,47
	63.243,47	135.000,00	198.243,47
Amortización acumulada			
Construcciones	-	(484,39)	(484,39)
	-	(484,39)	(484,39)
Valor neto contable	63.243,47		197.759,08

En el ejercicio 2015 se dio de alta en el epígrafe "Terrenos y Construcciones" donaciones recibidas mediante escritura de donación otorgada ante el notario de Madrid, Don Santiago Mora Velarde, el 9 de enero de 2015, bajo el número 7 de su protocolo, de las siguientes propiedades:

Referencia Catastral	7251502YH1475A0012EM
Provincia	ALICANTE
Municipio	ALICANTE/ALACANT
Situación	CL VICTORIA KENT 16 Es:1 Pl:03 Pt:B. ALICANTE/ALACANT 3008-ALICANTE
Derecho	86,12 % de Propiedad
Superficie(*)	69 m ²
Uso	Residencial

Referencia Catastral	7551701YH1475B0006ZY
Provincia	ALICANTE
Municipio	ALICANTE/ALACANT
Situación	AV ELCHE 115 Es:1 Pl:00 Pt:0. ALICANTE/ALACANT 3008-ALICANTE
Derecho	86,12 % de Propiedad
Superficie(*)	15 m ²
Uso	Deportivo

Dichos terrenos y construcciones correspondientes a donaciones obtenidas por la Fundación se han incorporado al activo a valor razonable. Dicho valor razonable ha sido calculado en base al importe de la tasación obtenida.

La Fundación ha interpuesto una demanda contra el propietario del 13.88% restante de la propiedad de dichos inmuebles para el ejercicio de la acción de división de cosa común, habiéndose obtenido una sentencia favorable a tales pretensiones. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Fundación está a la espera fijación de fecha para la subasta pública del inmueble en proindiviso.

Las altas del ejercicio 2018 corresponden a dos inmuebles recibidos en una herencia según escritura del 30 de mayo de 2018, uno de ellos al 100% y el otro al 25% según el siguiente detalle:

Referencia Catastral	5013608VK4751C0006PL
Provincia	MADRID
Municipio	MADRID
Situación	CL PEDRO LABORDE 12 Pl:02 Pt:B
Derecho	100% Propiedad
Superficie(*)	91 m ²
Uso	Vivienda

Referencia Catastral	2734211VK4723D0020TS
Provincia	MADRID
Municipio	MADRID
Situación	AV MEDITERRANEO 7 Pl:06 Pt:D
Derecho	25% Propiedad
Superficie(*)	107 m ²
Uso	Vivienda

El inmueble situado en la calle Pedro Laborde se encuentra arrendado, la Fundación a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no estaba percibiendo el alquiler de dicho inmueble.

Las bajas en el ejercicio 2019 por importe de 60.000 euros se deben a la venta del inmueble según el siguiente detalle:

Referencia Catastral	2734211VK4723D0020TS
Provincia	MADRID
Municipio	MADRID
Situación	AV MEDITERRANEO 7 Pl:06 Pt:D
Derecho	25% Propiedad
Superficie(*)	107 m2
Uso	Vivienda
Precio de venta (25%)	92.500 euros
Bº de la operación	32.676 euros

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, sin tener en cuenta la tesorería que se muestra en la nota 7 de la presente memoria, es la siguiente:

(Euros)	2.019	2.018
Activos financieros a largo plazo		
Fianzas entregadas	3.900,00	3.900,00
	3.900,00	3.900,00

(Euros)	2019	2.018
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.621,78	7.661,40
Instrumentos de patrimonio	132.766,93	94.343,82
Total	141.388,71	102.005,22

La fianza entregada por importe de 3.900 euros, corresponde al contrato de arrendamiento del local donde la Fundación realiza sus actividades. El contrato de arrendamiento de las oficinas en la calle Marqués de Ahumada 14 – 2º vence el 30 de noviembre de 2021.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2019	2018
Deudores varios	8.621,78	7.661,40
	8.621,78	7.661,40

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio por importe en el ejercicio 2019 y 2018 por importe de 132.766,93 euros y 94.343,82 euros respectivamente corresponden a participaciones en fondos de inversión y acciones cotizadas en bolsa que les han sido legadas en una herencia según escritura de 30 de mayo de 2018.

7. FONDOS PROPIOS

El detalle de los fondos propios es el siguiente:

CONCEPTO (euros)	Dotación Fundacional	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31.12.17	30.000,00	144.668,58	(45.241,80)	129.426,78
Distribución del excedente de 2017	-	(45.241,80)	45.241,80	-
Excedente del ejercicio 2018	-	-	60.061,27	60.061,27
Saldo a 31.12.18	30.000,00	99.426,78	60.061,27	189.488,05
Distribución del excedente de 2018	-	60.061,27	(60.061,27)	-
Excedente del ejercicio 2019	-	-	217.004,93	217.004,93
Saldo a 31.12.19	30.000,00	159.488,05	217.004,93	406.492,98

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2019	2018
Pasivos financieros a corto plazo		
Otras deudas	431,97	-
Beneficiarios acreedores	-	9.400,00
Otros acreedores	2.396,24	5.802,94
Total	2.828,21	15.202,94

9. BENEFICIARIOS- ACREEDORES

El detalle del movimiento y saldo del epígrafe de beneficiarios- acreedores es el siguiente:

	Saldos inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2019				
Beneficiarios - acreedores	9.400,00	-	(9.400,00)	-
Total	9.400,00	-	(9.400,00)	-

	Saldos inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2018				
Beneficiarios - acreedores	-	134.760,10	(125.360,10)	9.400,00
Total	-	134.760,10	(125.360,10)	9.400,00

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1 Impuesto sobre sociedades

Tal como ha sido expresado en la Nota 4.6) anterior, la Fundación disfruta del régimen especial del Impuesto sobre Sociedades establecido en la Ley 49/2002, de 23 de noviembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos, por cumplimiento de los requisitos que para ello se establece en el artículo 3 de la citada Ley, y ha ejercitado el derecho de opción por dicho régimen, según lo establecido en el Real Decreto 1270/1993, de 10 de octubre.

Todas las rentas obtenidas y las explotaciones económicas realizadas por la Fundación se consideran exentas del Impuesto sobre Sociedades, bien por ser coincidentes con sus fines específicos, o por su consideración de explotaciones económicas auxiliares, accesorias o complementarias de ellas, por estar incluidas en los supuestos de exención de los artículos 6 y 7 de la citada Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2019	2018
Resultado contable	217.004,93	60.149,57
Exención del 100%	(217.004,93)	(60.149,57)
Base liquidable	-	-
Cuota sobre base liquidable	-	-
Retenciones en origen	-	-
Pagos a cuenta	-	-
A DEVOLVER	-	-

11. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos por aportaciones, donativos de empresas y particulares, y subvenciones, ascendieron en el presente ejercicio a 463.071,61 euros (375.226,61 euros en el ejercicio 2018).

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden en el presente ejercicio a 4.120,98 euros (0 euros en el ejercicio 2018)

Las ayudas monetarias entregadas, son las siguientes:

Ejercicio 2019

Descripción	Actividad	Importe concedido	Importe de reintegro
Ayudas monetarias a personas físicas	Ayuda mujer embarazada	1.666,33	-
Ayudas monetarias a entidades	Ayuda mujer embarazada	161.760,00	-
Total Ayudas monetarias		163.426,33	

AGI AUDICON & PARTNERS, S.L.

ROAC SO 1504

ADJUNTO A INFORME

Fundación RedMadre nº Registro 28/1.444. CIF: G-85042802. C/ Marqués de Ahumada 14 – 2ª planta. 28028 Madrid.
918 333 218 info@redmadre.es - www.redmadre.es

Ejercicio 2018

Descripción	Actividad	Importe concedido	Importe de reintegro
Ayudas monetarias a personas físicas	Ayuda mujer embarazada	6.821,26	-
Ayudas monetarias a entidades	Ayuda mujer embarazada	137.338,84	-
Total Ayudas monetarias		144.160,10	

Las ayudas no monetarias entregadas en el ejercicio 2019 ascendieron a 215,15 euros (892,28 euros en el ejercicio 2019).

Los gastos de personal, expresados en euros, son las siguientes:

CONCEPTO	2019	2018
Gastos de personal (sueldos, salarios y asimilados)	83.811,55	81.802,91
Seguridad Social a cargo de la Fundación	32.437,86	25.790,94
Otros gastos sociales	-	-
TOTALES	116.249,41	107.593,85

El importe de los "Servicios exteriores" del ejercicio, expresados en euros, está integrado por el siguiente detalle:

CONCEPTO	2019	2018
Alquileres	14.731,98	16.328,32
Reparación y conservación	1.673,68	2.534,58
Servicios de profesionales independientes	19.614,89	34.685,97
Seguros	837,24	826,1
Servicios bancarios	3.194,18	2.284,60
Suministros	12.658,26	17.290,50
Gastos diversos	28.751,28	21.208,63
Otros Tributos	1.599,76	410,52
TOTALES	83.061,27	95.569,22

12. SUBVENCIONES

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones y donaciones otorgados por terceros	2019	2018
Patrimonio Neto	300.260,44	292.191,20
Imputados a la cuenta de resultado (1)	491.132,04	368.529,29
(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.

BOAC 50 1504
ADJUNTO A INFORME

Fundación RedMadre nº Registro 28/1.444. CIF: G-85042802. C/ Marqués de Ahumada 14 – 2ª planta. 28028 Madrid.
918 333 218 info@redmadre.es - www.redmadre.es

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones y donaciones recogidos en el balance	2019	Recibidas en el ejercicio	Traspasadas a resultado	2018
Patrimonio Neto	300.260,44	68.423,11	(60.353,87)	292.191,20

El importe de las subvenciones está compuesto por:

- Altas durante el 2018 y 2019 en subvenciones, donaciones y legados corresponden a la herencia recibida mediante escritura de fecha 30 de mayo de 2018 por un importe de 270.260,44 euros y su composición es la siguiente:
 - o 100% piso sito en la calle Pedro Laborde: 75.000 euros
 - o 25% piso sito en Avenida del mediterráneo: 60.000 euros
 - o Instrumentos de patrimonio: 132.855,23 euros

Durante el ejercicio 2019 y 2018 se ha amortizado la parte de las construcciones correspondiente a estos inmuebles en 529,43 euros y 484,39 euros y se ha imputado a resultados la subvención por ese mismo importe.

Asimismo, la entidad ha vendido el piso sito en la Avenida del Mediterráneo y por ese motivo se ha traspasado a resultado un importe de 59.824,44 euros correspondiente al importe total de dicho inmueble reflejado en subvenciones, donaciones y legados recibidos.

- Un saldo por importe de 30.000 euros que refleja la subvención concedida por el estado en 2019 para ser ejecutada en 2020. Esta subvención se otorga a cargo del IRPF de aquellos contribuyentes que, a la hora de declarar su renta, seleccionaron la casilla de fines sociales.

13. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

A) Identificación:

- FORMACIÓN
- COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES
- DIFUSIÓN

Ver información incluida en nota 1 de la presente memoria.

B) Recursos humanos empleados en las actividades:

ACTIVIDAD 1: INFORMACIÓN

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	4	4	1.664	1.590
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	60	50	2.390	2.300

ACTIVIDAD 2: COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	4	5	3.200	4.010
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	60	53	7.500	6.300

ACTIVIDAD 3: DIFUSIÓN

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	4	4	1.856	3.000
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	14	15	2.240	2.247

C) Beneficiarios o usuarios de las actividades:

ACTIVIDAD 1: INFORMACIÓN

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	13.200	7.120
Personas jurídicas	40	60
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

ACTIVIDAD 2: COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	77	82
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

ACTIVIDAD 3: DIFUSIÓN

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D) Recursos económicos empleados en las actividades

ACTIVIDAD 1: INFORMACIÓN

GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	22.731,99 €	26.205,61 €
Otros gastos de explotación	15.252,94 €	18.345,07 €
Amortización del inmovilizado	2.091,50 €	2.382,11 €
Subtotal gastos	40.076,44 €	46.932,79 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	297,14 €	0,00 €
Subtotal inversiones	297,14 €	0,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	40.373,58€	46.932,79 €

ACTIVIDAD 2: COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES

GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	79.100,00 €	163.641,48 €
a) Ayudas monetarias	60.000,00 €	163.426,33 €
b) Ayudas no monetarias	19.100,00 €	215,15 €
Gastos de personal	47.339,36€	53.521,12 €
Otros gastos de explotación	29.332,59€	35.278,98 €
Amortización del inmovilizado	4.022,11€	4.580,98 €
Subtotal gastos	159.794,06 €	257.022,56 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	571,43 €	0,00 €
Subtotal inversiones	571,43€	0,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	160.365,49 €	257.022,56 €

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC SO 1504
ADJUNTO A INFORME



ACTIVIDAD 3: DIFUSIÓN

GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	25.710,49 €	36.522,68 €
Otros gastos de explotación	17.012,90 €	20.461,81 €
Amortización del inmovilizado	2.332,83 €	2.656,97 €
Subtotal gastos	45.056,21 €	59.641,46 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	331,43 €	0,00 €
Subtotal inversiones	331,43 €	0,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	45.387,64 €	59.641,46 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad

ACTIVIDAD 1: INFORMACIÓN

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Atención telefónica + email + whatsapp	Nº de Contactos recibidos y atendidos	13.200 contactos	7.120 contactos

ACTIVIDAD 2: COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Colaboración con otras entidades	Nº de entidades con las que se colabora en el ejercicio	77	82
Ayudas prestadas en colaboración con otras entidades	Importe de ayudas concedidas en el ejercicio	79.000 €	161.760€

ACTIVIDAD 3: DIFUSIÓN

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Presencia en medios de comunicación	Apariciones en medios de comunicación	1.750	1.514

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros		163.641,48 €		163.641,48 €		163.641,48 €
a)Ayudas monetarias		163.426,33 €		163.426,33 €		163.426,33 €
b) Ayudas no monetarias		215,15 €		215,15 €		215,15 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				0,00 €		0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				0,00 €		
Aprovisionamientos				0,00 €		0,00 €
Gastos de personal	26.205,61 €	53.521,12 €	36.522,68 €	116.249,41 €		116.249,41 €
Otros gastos de explotación	18.345,07 €	35.278,98 €	20.461,81 €	74.085,86 €	8.975,41 €	83.061,27 €
Amortización del inmovilizado	2.382,11 €	4.580,98 €	2.656,97 €	9.620,05 €		9.620,05 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				0,00 €		0,00 €
Gastos financieros				0,00 €		0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				0,00 €		0,00 €
Diferencias de cambio				0,00 €		0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				0,00 €		0,00 €
Impuestos sobre beneficios				0,00 €		0,00 €
Subtotal gastos	46.932,79 €	257.022,56 €	59.641,46 €	363.596,80 €	8.975,41 €	372.572,21 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				0,00 €		0,00 €
Cancelación deuda no comercial				0,00 €		0,00 €
Subtotal inversiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	46.932,79 €	257.022,56 €	59.641,46 €	363.596,80 €	8.975,41 €	372.572,21 €

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC SO 1504
ADJUNTO A INFORME

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	4.139,54
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-
Subvenciones del sector público	30.000,00
Aportaciones privadas	522.762,04
Otros tipos de ingresos	32.675,56
TOTAL INGRESOS	589.577,14

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

No se han obtenido recursos económicos diferentes a los comentados en el epígrafe anterior.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Se han suscrito convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- Fundación Quiero trabajo
- Acción familiar
- Centro Tecnológico Abantos
- IEB (Insisto de Estudios Bursátiles)
- Colegio Sta. M^a. Del Carmen

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Gastos por ayudas y otros	79.100,00	163.641,48	84.541,48
a) Ayudas monetarias	60.000,00	163.426,33	103.426,33
b) Ayudas no monetarias	19.100,00	215,15	-18.884,85
Gastos de personal	95.781,84	116.249,41	20.467,57
Otros gastos de explotación	61.598,43	83.061,27	21.462,84
Amortización del inmovilizado	8.446,44	9.620,05	1.173,61
Otros resultados	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	244.926,71	372.572,21	127.645,50

Desviaciones producidas en la ejecución del plan de actuación del Ejercicio 2019:

1. La desviación producida respecto al importe presupuestado en ayudas monetarias se produce por un incremento de las ayudas monetarias directas a Asociaciones Red Madre provinciales derivado producido por un incremento en los donativos recibidos y la preferencia de éstas por recibir las donaciones en efectivo.
2. La desviación producida respecto al importe presupuestado en ayudas no monetarias se debe al incremento de ayudas monetarias que han recibido las Asociaciones Red Madre provinciales.
3. La desviación producida respecto al importe presupuestado en gastos de personal se produce por la contratación a tiempo parcial de una administrativa y por el pago de parte un master en comunicación exigido a la responsable de prensa.
4. La desviación producida respecto al importe presupuestado en otros gastos de explotación se debe a un incremento de los gastos por servicios profesionales y servicios varios.
5. La desviación producida respecto al importe presupuestado en amortizaciones no se considera relevante.
6. La desviación producida respecto al importe presupuestado en ingresos por aportaciones de socios y donativos se debe, principalmente, a un incremento en la cantidad de donativos puntuales recibidos de particulares.

13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:

- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (ver cuadros mostrados a continuación).

UDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	
2015	-199.692,11	0,00	502.808,33	303.116,22	212.181,35	70,00%	493.352,21	493.352,21					0,00
2016	89.389,44	0,00	602.730,57	692.120,01	684.160,63	98,85%	684.160,63	594.798,31	89.362,32				0,00
2017	-45.241,80	0,00	476.260,14	431.018,34	301.712,84	70,00%	380.875,38		380.875,38				0,00
2018	60.149,57	0,00	343.912,46	404.062,03	282.843,42	70,00%	336.162,73			336.162,73			0,00
2019	217.004,93	0,00	353.976,75	570.981,68	399.687,18	70,00%	353.976,75					353.976,75	45.710,43
TOTAL	121.610,03	0,00	2.279.688,25	2.401.298,28	1.880.585,42		2.248.527,70	493.352,21	470.237,70	336.162,73	353.976,75	45.710,43	45.710,43

Gastos de las actividades en fines	353.976,75
Inversiones realizadas en fines (Imputado a ejercicios anteriores)	0,00
Total recursos fines ejercicio	353.976,75

Handwritten signature

MGI AUDICON & PARTNERS S.L.
Fundación Redmadre nº Registro 28/1.444. CIF: G-85042802. C/ Marqués de Alhumada 14 – 2ª planta. 28028 Madrid.
918 333 218 info@redmadre.es - www.redmadre.es

ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

AJUSTES NEGATIVOS AL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

TOTAL AJUSTES NEGATIVOS AL RESULTADO CONTABLE	
--	--

de

MCI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

[Handwritten signature]

REDMADRE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines			
Conceptos de gasto		Importe	
Alquileres		14.731,98	
Gastos de personal		116.249,41	
Reparaciones y conservación		1.673,68	
Suministros		12.658,26	
Otros servicios		45.021,94	
Ayudas monetarias		163.426,33	
Ayudas no monetarias		215,15	
SUBTOTAL		353.976,75	
B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias			
Conceptos de gasto		Importe	
Pérdida por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia			
Dotación a la amortización		9.620,05	
SUBTOTAL		9.620,05	
C) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			
TOTAL AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE			363.596,80

Handwritten signature

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
 ROAC S0 1504
 ADJUNTO A INFORME

Handwritten signature

Distribución funcional de gastos

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE GASTOS			
GASTOS	Euros		
	Actividad Fundacional	Administración	Total
Alquileres	14.731,98		14.731,98
Gastos de personal	116.249,41		116.249,41
Reparaciones y conservación	1.673,68		1.673,68
Comisiones bancarias		3.194,18	3.194,18
Suministros	12.658,26		12.658,26
Otros servicios	45.021,94	5.781,23	50.803,17
Ayudas monetarias	163.426,33		163.426,33
Ayudas no monetarias	215,15		215,15
Amortización	9.620,05		9.620,05
Totales	353.976,75	8.975,41	372.572,21

13.3 Gastos de administración

Los gastos de administración se corresponden con los gastos y comisiones bancarias y con los gastos de auditoría de la Fundación.

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
 ROAC S0 1504
 ADJUNTO A INFORME

14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

Las únicas entidades vinculadas identificadas son los miembros del Patronato, con los cuales no se ha realizado transacción alguna en el ejercicio 2019 ni 2018.

14.2 PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

En la reunión del patronato, con fecha 12 de junio de 2019, dimitió Don Adolfo Suarez Illana y expiró el cargo de Patricia Lorenzo Alcocer. Asimismo, se nombraron como nuevas patronas a Doña Isabel Flores Santos-Suárez y Doña Marta Páramo Soto.

El Patronato está formado de la siguiente manera:

CONCEPTO	NOMBRE
Presidente:	Don Antonio Torres Martínez
Vicepresidente	Doña María Dolores Pérez González
Secretario General:	Don Gonzalo Castañeda Pérez
Vocales:	Don Benigno Blanco Rodríguez Don Santiago Mora Velarde Don Manuel de Echanove Ravelló Don Tomás García Madrid Don José Luis del Río Galán Don Juan Pablo Lázaro Montero de Espinosa Don Alberto Ruiz Gallardón Jiménez Don Francisco Vázquez Vázquez Doña María Calvo Charro Doña Isabel Flores Santos-Suárez Doña Marta Páramo Soto

Durante el ejercicio 2019 y 2018 los miembros del Patronato no han recibido retribución alguna en función de su cargo, ni son directa o indirectamente los destinatarios principales de las actividades que realiza la Fundación.

Tampoco se ha contraído compromiso alguno en materia de seguros de vida o jubilaciones, ni existen créditos o anticipos concedidos.

2. Códigos de conducta.

En cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, Fundación REDMADRE ha aprobado el siguiente:

Código de Conducta para la realización de Inversiones Financieras Temporales

Ámbito de aplicación

El presente Código de Conducta se aplicará a las inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros que estén bajo el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de modo especial, acciones, valores de renta fija, participaciones en instituciones de inversión colectiva (fondos de inversión), depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de restitución (imposiciones a plazo).

Selección de inversiones

Para la selección de las inversiones financieras temporales, se valorará en todos los casos los siguientes criterios:

1. Seguridad: implica valorar la recuperación de la inversión a su vencimiento, o en el caso de que lo tenga, cuando se decida venderla en el horizonte de tiempo previsto.
2. Liquidez: supone valorar la capacidad de transformar los activos financieros en dinero, sin pagar por ello un coste significativo o experimentar una pérdida de capital.

Con el objeto de preservar la liquidez de efectuarán las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

3. Rentabilidad: implica valorar la capacidad de generar un excedente por el riesgo asumido por la inversión.
4. Diversificación: Se distribuirán las inversiones entre varios emisores y entre activos de distinta naturaleza.
5. No especulación: Se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, por lo que deberán ser objeto de especial explicación la realización de las siguientes operaciones:
 - a. Ventas de valores tomados en préstamo al efecto.
 - b. Operaciones intradía.
 - c. Operaciones en mercados de futuros y opciones.
 - d. Cualesquiera otras de naturaleza análoga.

6. Valores éticos y morales: se valorará que los emisores de las inversiones tengan como principios de actuación la justicia social, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

Gestión de inversiones:

La gestión y administración de las inversiones financieras que son objeto del presente Código, han de llevarse a cabo con responsabilidad y eficacia y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Decisiones de inversión: de acuerdo con los estatutos de la Fundación, corresponde al Patronato de la Fundación la adopción de las decisiones de inversión previstas en este Código. Para lo cual los miembros del Patronato tendrán suficientes conocimientos técnicos o, en su defecto, podrán decidir la contratación del asesoramiento profesional de terceros, que, a su juicio, ofrezcan suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
2. Ejecución de las órdenes de inversión: Corresponde al Presidente de la Fundación la ejecución de las órdenes de inversión, sean compras, suscripciones, ventas o reembolsos, previamente acordadas por el Patronato.
3. Gestión: La gestión de las inversiones financieras se efectuará a través de intermediarios del sistema financiero con solvencia y seguridad acreditadas.

4. Documentación de las operaciones: Todas las operaciones sometidas al presente Código, serán documentadas por el Presidente de la Fundación, y deberán incluir una ficha por operación o grupo homogéneo de operaciones, en la que se incluirá una valoración global de la operación, una referencia a las condiciones del mercado y de los tipos de interés.
5. Informe anual: Con la rendición de cuentas anuales se incluirá un Informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las Inversiones Financieras en el ejercicio, que será aprobado por el Patronato, y en el que se informará con transparencia y claridad de las operaciones realizadas en el ejercicio y, en particular, de las operaciones en que se hayan separado de las recomendaciones contenidas en este Código, explicando las razones que las sirvan de fundamento.

INFORME 2019 CODIGO DE CONDUCTA INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

La Fundación a 31 de diciembre de 2019 y 2018 cumple con el código de conducta establecido, ya que sus únicos activos financieros a corto plazo son los siguientes:

(Euros)	2019	2018
Instrumentos de patrimonio cotizados	132.766,93	94.343,82
Cuentas corrientes a la vista y depósitos	409.174,15	197.712,13
	541.941,08	292.055,95

Como se indica en la Nota 6 los instrumentos de patrimonio todos ellos cotizados no han sido adquiridos por la entidad sino donados en una herencia.

14.3 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2019				
Dirección General		1	1	1
Periodista		1	1	1
Administrativos	1	2	3	3
Limpiadora		1	1	1
	1	5	6	6
Ejercicio 2018				
Dirección General		1	1	1
Periodista		1	1	1
Administrativos	1	1	2	2,6
Limpiadora		1	1	1
	1	4	5	5,6

Durante el ejercicio 2019 y 2017 la remuneración del personal de Alta dirección en concepto de sueldos ha ascendido a 30 mil euros (29 mil euros en el ejercicio 2018).

14.4 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2019	2018
Servicios de auditoría	4.500,00	4.500,00
Otros servicios prestados	-	-
	4.500,00	4.500,00

14.5 Información sobre medioambiente

En opinión del Presidente de la Fundación no existe ningún impacto medioambiental dada la actividad desarrollada por la Fundación y, por tanto, no hay actividades medioambientales de las que informar en la presente memoria.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 14 de marzo de 2020 el gobierno de España ha aprobado el Real Decreto 463/2020 por el que se declara el "estado de alarma" en todo el territorio nacional. Esto se debe a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID 19) y tiene por objeto la adopción de medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales numerosos negocios, tanto en el panorama nacional como internacional, han visto reducida su actividad de manera significativa, teniendo que adoptar medidas que en muchos casos suponen la suspensión parcial o total de sus operaciones y la reducción considerable de su plantilla de trabajo.

Los patronos de la fundación consideran que esta situación no ha afectado financieramente a la entidad; de hecho se confirma una elevación de ingresos debido a una campaña especial de becas COVID 19, desarrollada para paliar los efectos del mismo en las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Dada la incertidumbre sin precedentes que está generando esta situación sobre la economía nacional e internacional, los patronos desconocen el impacto real que esta situación pudiera tener sobre la presentación de estas cuentas anuales en ejercicios futuros.

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
 ROAC S0 1504
 ADJUNTO A INFORME

16. INVENTARIO

Descripción del elemento	Elemento Patrimonial	Fecha de adquisición	Valor adquisición	Dotación Amortización	Amortización acumulada	Valor Neto contable
REFORMA OFICINAS MARQUÉS DE AHUMADA	Afectación a fines propios	20/01/2014	59.027,69	7.378,46	44.270,76	14.756,93
Ordenadores ODM 24/5/12	Afectación a fines propios	24/05/2012	5.781,75	0,00	5.781,75	0,00
ORDENADOR 7/3/14	Afectación a fines propios	07/03/2014	678,00	0,00	678,00	0,00
ORDENADOR 28/11/14	Afectación a fines propios	28/11/2014	687,99	0,00	687,99	0,00
EQUIPO DE SONIDO/IMAGEN 24/11/14	Afectación a fines propios	27/01/2015	2.800,02	58,33	2.859,51	-59,49
NEVERA 11/7/14	Afectación a fines propios	24/01/2014	279,00	55,80	306,90	-27,90
ORDENADOR APPLE 27/1/15	Afectación a fines propios	11/07/2014	1.529,00	42,62	1.571,63	-42,63
EQUIPO AUDIOVISUAL 18/9/17	Afectación a fines propios	18/09/2017	1.343,85	447,91	980,06	363,79
ORDENADORES CARREFOUR 18/9/17	Afectación a fines propios	18/09/2017	1.776,70	592,17	1.332,38	444,32
ORDENADOR ENRIQUE 12/7/18	Afectación a fines propios	12/07/2018	1.546,14	515,33	751,52	794,62
TOTAL INMOVILIZADO			75.450,14	9.090,62	59.220,50	16.229,64
86% PISO ALICANTE		10/01/2015	63.243,47			63.243,47
PEDRO LABORDE 12 - 2º B		30/05/2018	75.000,00	529,43	838,26	74.161,74
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS			138.243,47	529,43	838,26	137.405,21
FIANZA OFICINA AHUMADA		26/09/2013	3.900,00			3.900,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A L/P			3.900,00	0,00	0,00	3.900,00
25% 6.233 acciones Banco Popular		30/05/2018	1.171,81			1.171,81
25% , 93.86 PART.FI EUROVALOR AHORR		30/05/2018	43.617,64			43.617,64
25% 9,8 PART.FI EUROVALOR GARANTIZA		30/05/2018	392,17			392,17
25% 184,40 FI GARANT ACCII		30/05/2018	5.495,02			5.495,02
25% PART. FI. CART.OPTIMA PRUDENTE		30/05/2018	14.942,67			14.942,67
25% 417,76 PART.FI EUROVAL. GARANTI		30/05/2018	13.052,15			13.052,15
25% EUROVALOR GTZADO ACC V		30/05/2018	14.753,34			14.753,34
25% CARTERA CAIXABANK 6253		30/05/2018	0,01			0,01
25% 616,64 FI. CB INTERES 3		30/05/2018	919,01			919,01
25% 99,76 PART.FI.E.G. ESTRATEGIA		30/05/2018	3.164,99			3.164,99
25% 55,77 PART.FI.E.G.AHORRO TOP 20		30/05/2018	1.737,40			1.737,40
25% 111,12 PART.FI.E.G.EXTRA MODA		30/05/2018	3.001,89			3.001,89
25% 57,43 PART.FI.E.G.ACCIONES III		30/05/2018	2.292,40			2.292,40
25% 580,38 PART.FI.E.G.CESTA PLUS C		30/05/2018	16.184,01			16.184,01
25% 54,90 PART.FI.E.G. ACCIONES		30/05/2018	1.715,50			1.715,50
25% CTA. VALORES BBVA 0182-4027-27-		30/05/2018	6.396,16			6.396,16
25% 1065,89 PART. FI.FUSION CP F1		30/05/2018	2.651,12			2.651,12
25% 499,99 PART. FI.BBVA CRECIENTE		30/05/2018	1.279,64			1.279,64
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A C/P			132.766,93	0,00	0,00	132.766,93
TOTAL GENERAL			217.593,61	9.620,05	60.058,76	157.534,85

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

El Presidente, por mandato del Patronato, formula estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

En Madrid, a 25 de agosto de 2020.



D. Antonio Torres Martínez
Presidente



D. Gonzalo Castañeda Pérez
Secretario General

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.
ROAC S0 1504
ADJUNTO A INFORME